

ACTA NÚMERO 19

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 16:45 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA X DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- SOLICITUD DE LA COORDINADORA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024. V.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO CONTRATADO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA ROSAS DE CASTILLA, EN LA CALLE ROSAS DE CASTILLA, POR UN MONTO TOTAL DE \$247,624.39 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 39/100 M.N.) EL CUAL SE CONTEMPLA DENTRO DE LAS ECONOMÍAS DE OBRAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021, EL CUAL PROVIENE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (RAMO XXXIII), EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021. VI.- ASUNTOS GENERALES: 1.- OFICIO NÚMERO DUMA/0417/2022 MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS LUGARES DONDE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, FIJÓ LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE ESTE MUNICIPIO. 2.- OFICIO EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE DETECTARON IRREGULARIDADES SANCIONABLES AL MOMENTO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN-VERIFICACIÓN ORDINARIA. 3.- EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO

DE GUANAJUATO, SE PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO 2022 CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL: - ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES. - UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. 4.- OFICIO UT/0282/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ENVÍA EVIDENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS Y SUB DELEGADOS DE ESTE MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. 5.- INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2021, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. 6.- CERTIFICACIÓN DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022 EMITIDA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LOS REGISTROS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS ASPIRANTES AL CARGO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO DE LAS DIFERENTES COLONIAS Y COMUNIDADES DE SALVATIERRA, GTO. 7.- CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS REALIZADA EL PASADO DOMINGO 20 DE MARZO DE 2022. 8.- CERTIFICACIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE 2022 EMITIDA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE LA CUAL SE INCORPORA EL RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES DE FECHA 20 DE MARZO DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE BALLESTEROS. VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.------

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.------

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE HAY LA PROPUESTA DE AGENDAR UN ASUNTO GENERAL EL CUAL QUEDARÍA COMO PUNTO 8.- CERTIFICACIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE 2022 EMITIDA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE LA CUAL SE INCORPORA EL RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES DE FECHA 20 DE MARZO DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE BALLESTEROS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL

PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LA ADICIÓN REALIZADA.**-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA COORDINADORA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN LA CUAL EXPLICA: SE LES HIZO ENTREGA DE MANERA DIGITAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA POSTERIORMENTE PRESENTAR LA PUBLICACIÓN, SE TRABAJÓ CON COMISIONES, COPLADEM, FUNCIONARIOS PÚBLICOS, COMPRENDE SIETE APARTADOS EL PROGRAMA, PRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN CONTENIDO GENERAL, ORDENAMIENTO JURÍDICO, TODA LA CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES, FASE MEDULAR, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS, ACCIONES Y LA INSTRUMENTACIÓN CON LA CUAL VAMOS A DAR EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA, MONITOREO Y EVALUACIÓN QUE VAMOS A PREPARAR Y ENTREGAR A USTEDES POR REPORTE ANUALMENTE; SE PRESENTO EN IPLANEG PARA HICIERAN REVISIÓN TÉCNICA Y PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO Y NO TUVIMOS OBSERVACIONES SOLAMENTE RECOMENDACIONES QUE YA SOLVENTAMOS, POR LO QUE CUMPLE PERFECTAMENTE CON TODOS LOS LINEAMIENTOS QUE ELLOS HAN REQUERIDO, LA PRIMERA RECOMENDACIÓN ERA QUE SE REDUJERA A MÁXIMO 160 HOJAS Y QUE CUBRA CON LA CADENA DE VALOR LA VERSIÓN EJECUTIVA, LA VERSIÓN QUE LES ENTREGAMOS ES ESTA, ES EL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN COMPLETO, ES UN TRABAJO PROFUNDO QUE CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN DE SALVATIERRA, SE HIZO ANEXO PARE REDUCIR Y SE HIZO ANEXO DE 80 HOJAS, SE DARÁ EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA PARA VER EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE SE ESTABLECEN METAS Y UN REPORTE ANUAL PARA VER COMO VA EL AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL, ESTE PROGRAMA DEPENDE DEL PRESUPUESTO QUE TENGAMOS, LOS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA SON TRES ÁREAS TESORERÍA, CONTRALORÍA Y PLANEACIÓN. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: TE FELICITO POR ESTE TRABAJO, EN ALGUNAS OCASIONES APORTÉ LO QUE HUMILDEMENTE PODÍA HACER, A CASI SEIS MESES DE LA ADMINISTRACIÓN ES SATISFACTORIO VER CONCLUIDO Y REAL ESTE PROGRAMA, FELICITARTE Y DESEARTE QUE TODO ESTO SEA POSIBLE REALIZARLO, QUE MUCHO DE LO YA PLASMADO INCLUSO YA SE ESTA EJECUTANDO, NO SOLO ES DEMAGOGIA, PAPEL, ES UN TRABAJO QUE PODEMOS CONSTATAR. EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DENTRO DE LAS OBSERVACIONES EXISTÍA QUE SE REVISARA EL TEMA DE ASEGURAR LA CADENA DE VALOR, LA PREGUNTA ES SE ESTABLECIERON LAS METAS PARA MEDIANO, CORTO Y LARGO PLAZO, PARA EL DESARROLLO Y TERMINO FINAL DEL PLAN DE GOBIERNO POR PARTE DE LAS DIRECCIONES. LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN DICE: ESTÁN EN CADA DIRECCIÓN LOS FORMATOS ESTÁN UNAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, SE MANEJÓ POR

EJERCICIO EN EL 2022, 2023, 2024 O ALGUNAS METAS DICE HASTA TERMINAR EL TRIENIO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: VIENE DENTRO DE LA INFORMACIÓN, PORQUE ES IMPORTANTE DAR SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS QUE TIENEN EL DESEMPEÑO A CORTO PLAZO Y ASÍ TERMINAR CON UN PLAN DE GOBIERNO CONCLUIDO AL 100%, SERIA IMPORTANTE TENER LA INFORMACIÓN PRIORIZADA DE LAS METAS A CORTO PLAZO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: AGRADECER ESTA DISPOSICIÓN PARA REALIZAR ESTE PROGRAMA QUE ES COMO UNA CARTA A LOS REYES MAGOS, AL FINAL SE TIENE QUE REVISAR DENTRO DEL MARCO LEGAL, FISCAL Y CUADRAR CON OTRAS PROYECCIONES PARA EL MUNICIPIO, EL ESTADO Y EL PAÍS, ENTIENDO QUE EL RESUMEN AL FINAL TIENE QUE CONCRETARSE EN ALGO QUE SE TIENE QUE APROBAR Y DEPENDE DE UN PRESUPUESTO Y HACER ESTOS OBJETIVOS REALIDAD, YO POR EJEMPLO ENTIENDO QUE ES UN CÍRCULO PORQUE NO PUEDES PROPONER EN CONCRETO HASTA QUE NO TIENES UN TECHO PRESUPUESTAL, PORQUE MIENTRAS YO NO SEPA CUANTO ME VOY A GASTAR TAMPOCO VOY A PONER METAS ESPECÍFICAS, LA REDACCIÓN ES CONCEPTUAL, SUPONGO QUE YA TENEMOS PROYECTADAS ALGUNAS IDEAS EN CONCRETO EN CUALQUIERA DE LOS EJES, POR EJEMPLO EN EL DE HAMBRE 0, POR EJEMPLO LA UTILIDAD EN CONCRETO EN ESE EJE NOS PODRÍAS DECIR CUÁL ES LA IDEA, COMO LO HARÍAMOS. LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN DICE: LO QUE COMENTA REGIDORA ESTARÍA EN EL EJE 2, QUE PUDIÉRAMOS ENCAJAR EN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL Y PODEMOS CHECAR DE QUÉ MANERA HUBIERA ALGUNA META, ALGUNA ESTRATEGIA EN LA CUAL SE PUDIERA COLOCAR, AHORITA DE ENTRADA NO LA TENGO, PERO REVISANDO SE VE DONDE PUDIERA ENTRAR Y TODO DEPENDE DEL PRESUPUESTO, CON LOS DIRECTORES SE PLATICÓ, CUANDO INICIAMOS EL PROCESO FUE UNA CARTA A LOS REYES MAGOS NO SOLO CON LOS DIRECTORES SINO TAMBIÉN CON USTEDES, LA CONCLUSIÓN CON LOS DIRECTORES ES QUE NO TENEMOS EL PRESUPUESTO, TALVEZ LLEGUE Y SI NOS LLEGA SE VALORARA Y USTEDES APROBARAN CUALES SON LAS PRIORIDADES, PERO ADICIONAL AL PRESUPUESTO A LA MEJOR HAY PROYECTOS QUE NO REQUERIMOS AL 100% DEL PRESUPUESTO, SINO COMO INDIVIDUOS QUE SOMOS HACEMOS VOLAR LA CREATIVIDAD PARA LLEVAR A CABO ESE PROYECTO QUE NOS INTERESA Y QUE A LA MEJOR SI NECESITÁBAMOS MIL PARA LLEVAR A CABO A LA MEJOR NO REQUERIMOS DEL PRESUPUESTO YA SOLO FALTARÍA POCO DINERO, TRAEMOS PROYECTOS AMBICIOSOS, PERO TENEMOS QUE ECHAR A VOLAR LA CREATIVIDAD QUE COMO SERES HUMANOS TENEMOS, PARA VER DE QUÉ PODEMOS TOMAR, TENEMOS QUE INNOVAR Y TOMAR ALGO Y TRANSFORMARLO PARA LOGRAR LOS PROYECTOS QUE NECESITAMOS, VEREMOS DE QUÉ MANERA PODEMOS SER CREATIVOS PARA COADYUVAR ENTRE TODOS Y VER COMO LO PODEMOS LOGRAR. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: DEFINITIVAMENTE ES UN PROYECTO MUY PROGRESISTA Y MUY AMBICIOSO, CREO QUE NO HAY EN ESTA MESA ALGUIEN QUE ESTÉ EN DESACUERDO O QUE SIENTA QUE HAY PARTES QUE NO SE HAYAN CONTEMPLADO, PORQUE FUE UN

TRABAJO QUE PARTICIPÓ MUCHA GENTE Y HUBO LLUVIA DE IDEAS, AL QUEDARNOS EN CONCEPTOS, TANTO COMO EN OBJETIVO Y ESTRATEGIAS SON CONCEPTOS Y AL SER CONCEPTOS SON INTERPRETABLES, Y POR LO TANTO AL MOMENTO DE INTERPRETAR YO LOS INVITARÍA A QUE FUÉRAMOS MUY INCLUYENTES A LA HORA DE HACER LAS PROPUESTAS, PORQUE SER PROGRESISTA Y AMBICIOSO ES LO QUE QUEREMOS, PERO ACORDÉMONOS QUE EN EL MUNICIPIO NO TODOS ESTAMOS EN LA MISMA SITUACIÓN DE NECESIDADES CUBIERTAS, YO LOS INVITARÍA A QUE CUANDO LE DEMOS INTERPRETACIÓN A ESTE PROYECTO, YO QUISIERA QUE ESO AL MOMENTO DE REDACTAR EL ACTA NO SE EXTRAJERA, AL MOMENTO EN EL QUE SE VA A MANDAR AL CONGRESO ESTE PROYECTO SE VA A APROBAR PERO ES INTERPRETABLE, ENTONCES AL MOMENTO DE INTERPRETAR QUE PROPONGAMOS COSAS MUY INCLUSIVAS, MUY PRÓXIMAS A LA CIUDADANÍA DE TODOS LOS NIVELES, PORQUE EN SALVATIERRA TENEMOS GENTE BIEN POBRE Y BIEN RICA, AQUÍ NO SE TRATA DE CERRARNOS, Y SABEMOS QUE GOBERNAMOS PARA TODOS Y QUE LAS COSAS SEAN PARA TODOS, QUE MANTENGAMOS LAS POLÍTICAS BIEN ATENDIDAS, PORQUE A FINAL LA GENTE NECESITA QUE LAS ÁREAS SENSIBLES TENGAN IMPACTO Y QUE ELLOS LO SIENTAN, ENTONCES NO TODO MUNDO TIENE UN NIVEL DE SUS NECESIDADES CUBIERTAS QUE PUEDAN INTERPRETAR A LARGO PLAZO O COMO EN UN FUTURO CIERTAS IMPLEMENTACIONES NOS VAN A BENEFICIAR, QUE LA POBLACIÓN QUIERE VER SOLUCIONES A LA DE YA Y QUE NO SE NOS OLVIDE QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE ATENDER ESO AL MOMENTO DE INTERPRETAR EL PROYECTO QUE VA A SER EN CORTO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: FELICITARTE POR EL TRABAJO TITÁNICO EL PLAN COMPLETO Y TODAVÍA EXTRAER LA VERSIÓN EJECUTIVA, ES MUCHO TRABAJO Y FUE TAREA EN CONJUNTO, AYER LEÍ LA VERSIÓN EJECUTIVA Y SI ES UN PROGRAMA MUNICIPAL MUY AMBICIOSO, SIN EMBARGO A MÍ ME GUSTARÍA QUE AHORITA PUDIERAS HACERNOS UN PEQUEÑO RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO TAL CUAL, ASÍ DIVIDIDO EN LOS CINCO EJES QUE AQUÍ LO PLASMARON PARA QUE NOS QUEDE MÁS CLARO CUÁLES SON LOS EJES Y ACCIONES Y PROGRAMAS QUE VAN A ABARCAR, PARA TENERNOS EN MENTE Y QUE AL AÑO QUE SE VA A DAR EL INFORME VER QUÉ SI SE CUMPLIÓ, O EN QUE HAY QUE METER UN POCO MÁS DE PRISA. LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN DICE: TENEMOS 5 EJES EL 1 QUE ES TODO EL DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO, DESARROLLO RURAL Y OBRAS PÚBLICAS, SON TODAS LAS ACCIONES QUE VAN DE ACUERDO A ESAS ÁREAS, EN EL EJE 2 DESARROLLO HUMANO Y DESARROLLO SOCIAL QUE ENTRARÍA LO QUE PROPONE LA REGIDORA ANALUCÍA, EN EL EJE 3 TENEMOS EL DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES, DE SERVICIOS DIGAMOS QUE SON LAS DIRECCIONES PRIMORDIALES, AQUÍ SE HIZO PARTICIPE A MERCADOS, PANTEONES, RASTRO, EL SABINAL, SON DEPENDENCIAS PEQUEÑAS DE SERVICIOS, QUÉ ACCIONES SE VAN A LLEVAR A CABO BASTANTES LAS QUE PERTENECEN A ESTE EJE, EN EL 4 EJE TENEMOS SEGURIDAD PÚBLICA QUE ABARCA MOVILIDAD, PREVENCIÓN AL DELITO,

PROTECCIÓN CIVIL, FISCALIZACIÓN, Y EN EL 5 EJE ES TODO LO QUE ES GOBIERNO QUE ES CONTRALORÍA, OFICIALÍA, SECRETARÍA, PLANEACIÓN, ATENCIÓN CIUDADANA, RELACIONES PÚBLICAS, SON LAS DEPENDENCIAS, NO PUEDO DECIR DE LAS ACCIONES POR EJEMPLO EN EL EJE 3 TENEMOS INDICADORES Y 74 ACCIONES EN PROGRAMAS EN CONJUNTO, PARA EL EJE 2 SON 92 ACCIONES Y PROGRAMAS, 15 INDICADORES; EN EL EJE 3 SON 73 ACCIONES Y PROGRAMAS Y 9 INDICADORES; EJE 4 SON 72 ACCIONES Y 12 INDICADORES, EN EL EJE 5 SON 72 ACCIONES Y 16 INDICADORES, PROGRAMAS REALMENTE SON POQUITOS, SON MUCHAS ACCIONES Y POCOS PROGRAMAS, SE PRESENTAN DE MANERA INTEGRAL ACCIONES Y PROGRAMAS, SI GUSTAN REVISAMOS Y VEN CÓMO VAMOS A EVALUAR. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: EXHORTAR AL AYUNTAMIENTO EN QUE PRÓXIMOS AÑOS PODAMOS ANALIZAR MÁS MEJOR LOS PRESUPUESTOS QUE TENEMOS PARA REALMENTE CUBRIR LO QUE SON LAS NECESIDADES PRIMORDIALES. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: ESTO ES UN PROGRAMA QUE ES ALIMENTABLE, PORQUE PODEMOS PARTICIPAR EN PROGRAMAS Y SE LE PONEN LOS ELEMENTOS, SE VEN QUE TANTOS CRITERIOS Y OBJETIVOS SE CUMPLIERON AL PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS, NO CONOCEMOS CUANTO INVERTIR EN LOS PROGRAMAS, A FAVOR DE LO QUE SE SUGIERA QUE EN MODIFICACIONES DE PRESUPUESTO O INICIATIVAS SEA PARA QUE SE CUMPLA TODO ESTO PLASMADO. LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN DICE: EN EL PROGRAMA AMPLIADO HAY DOS CORRECCIONES, TENEMOS LA PAGINA 143, QUE ES LA TABLA DE INDICADORES QUE ES LA VERSIÓN EJECUTIVA, LA SEGUNDA CORRECCIÓN ES LA PAGINA 10 DONDE LA HORA DE TECLEAR COMETIMOS ERROR DE PONER QUE SE LLEVÓ A CABO LA CONSULTA POR LA PÁGINA DE INTERNET DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL QUE PUSIMOS SANTIAGO MARAVATIO, YA SE HIZO MODIFICACIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: AGRADECER EL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO, LA PARTICIPACIÓN DE DIRECTORES, ASÍ COMO HAY COSAS QUE TENEMOS QUE HACER EN EQUIPO COMO AYUNTAMIENTO PARA BENEFICIO DE SALVATIERRA, PERO DEBEMOS PRIORIZAR CUALES SON LAS NECESIDADES BÁSICAS DE NUESTRO SALVATIERRA, TODOS ANDUVIMOS EN CAMPAÑA Y CONOCIMOS LA PRIORIDAD, URGENCIA DE SALVATIERRA, QUE NO PODEMOS OCULTAR, QUE LOS QUE VIVIMOS EN SALVATIERRA, GUANAJUATO Y MÉXICO LO PRIORITARIO SE LLAMA SEGURIDAD, LO PRIORITARIO ES VIVIR TRANQUILOS EN PAZ, QUE NUESTRAS FAMILIAS, HIJOS Y HERMANOS PUEDAN VIVIR CON SEGURIDAD Y CON TRANQUILIDAD, SI ES UN PROGRAMA, PERO AL FINAL EL DÍA A DÍA TODO ES MODIFICABLE SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS Y MOMENTOS, PERO POR LA INQUIETUD DE LA GENTE QUE NOS MANIFESTÓ EN DIFERENTES CAMPAÑAS QUIERE SALIR ADELANTE BAJO SU PROPIO ESFUERZO, YO TENGO AÑOS ESCUCHANDO LA GENTE QUE DICE QUE QUIERE OPORTUNIDADES, QUIERE PROGRAMAS QUE LE AYUDEN A GENERAR SU PROPIA RIQUEZA, SU PROPIA ESTABILIDAD Y ES UN PROGRAMA DE GOBIERNO, QUE VA ENFOCADO A TRABAJAR A FAVOR DE TODA LA GENTE QUE QUIERE HACER ALGO

EN EQUIPO CON TODOS LOS SALVATERRENSES, SABEMOS LOS EJES Y LA IMPORTANCIA QUE LES HE MANIFESTADO DE PONERLE ÉNFASIS AL TEMA DE DESARROLLO, DE CRECIMIENTO, DE SEGURIDAD, VA POR AHÍ Y YO ESTOY CONTENTO PORQUE MUCHO DE ESO HEMOS ESTADO APROBANDO AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO Y VENDRÁN MÁS PROGRAMAS, MÁS PROYECTOS, QUE EN CONJUNTO PODAMOS ESTAR TRABAJANDO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, LES AGRADEZCO A TODOS SU PARTICIPACIÓN Y APOYO PARA ESTE TRABAJO, IGUALMENTE ROSY AGRADECER TU PACIENCIA, ESFUERZO DE MAÑANAS TARDES NOCHES LA TENACIDAD Y TODO LO QUE VIVISTE AGRADECÉRTELO COMO AYUNTAMIENTO COMO PRESIDENTE, QUE ESTE PROGRAMA NO SE QUEDE SOLO EN HOJAS SINO QUE SE VEA REFLEJADO EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SALVATERRENSES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA AUSENCIA MOMENTÁNEA DEL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LA SOLICITUD DE LA COORDINADORA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024 DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.**-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO CONTRATADO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA ROSAS DE CASTILLA, EN LA CALLE ROSAS DE CASTILLA, POR UN MONTO TOTAL DE \$247,624.39 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 39/100 M.N.) EL CUAL SE CONTEMPLA DENTRO DE LAS ECONOMÍAS DE OBRAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021, EL CUAL PROVIENE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (RAMO XXXIII), EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS QUIEN EXPLICA: ESTO ES PARA DAR USO ADECUADO A UNAS ECONOMÍAS Y NO TENERLAS QUE REINTEGRAR A LA FEDERACIÓN DEL RAMO 33, SE DECIDE HACER LA APLICACIÓN DE ESTE RECURSO EN LA OBRA, CUANDO SE HIZO EL PROYECTO CONSIDERABA ÚNICAMENTE 8 TOMAS QUE ERAN LAS DESCARGAS QUE EN ESE MOMENTO SE NECESITABAN, PERO ES UNA CALLE GRANDE Y AL MOMENTO DE URBANIZAR EXISTE LA POSIBILIDAD DE HACER MÁS CONSTRUCCIONES DONDE YA SE TIENEN IDENTIFICADOS LOTES, SERIAN 46 DESCARGAS QUE VAN A HACER NECESARIAS PARA EVITAR ABRIR LA CALLE POSTERIORMENTE. EL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SIEMPRE EXISTE EL RIESGO DEL SOBRE EJERCICIO, ENTONCES ES EL 10.78%, ENTONCES TODAVÍA ESTAMOS EN EL MARGEN PERCEPTUAL PARA HACERLO, LO OTRO ME IMAGINO QUE VAS A ANALIZAR POSTERIORMENTE LAS DISTINTAS ECONOMÍAS PARA NO TENER UN SOBRE

EJERCICIO, PERO ES FONDO 1, HAY QUE RECORDAR QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LA EJECUCIÓN SINO SE AMPLIA LA DINÁMICA DE ECONOMÍAS EN OBRA SINO LO EJERCES LO TIENES QUE REINTEGRAR, Y SE REDUCIRÍAN LAS PARTICIPACIONES. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SI EL MUNICIPIO REGRESA DINERO QUIERE DECIR INMEDIATAMENTE QUE NO LO NECESITA. SÍ ESTÁ EN EL MARGEN, PORQUE NOS PERMITE HASTA EL 25%. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA AMPLIACIÓN DEL MONTO CONTRATADO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA ROSAS DE CASTILLA, EN LA CALLE ROSAS DE CASTILLA, POR UN MONTO TOTAL DE \$247,624.39 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 39/100 M.N.) EL CUAL SE CONTEMPLA DENTRO DE LAS ECONOMÍAS DE OBRAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021, EL CUAL PROVIENE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (RAMO XXXIII), EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.**-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- OFICIO NÚMERO DUMA/0417/2022 MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS LUGARES DONDE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, FIJÓ LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE ESTE MUNICIPIO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.

2.- OFICIO EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE DETECTARON IRREGULARIDADES SANCIONABLES AL MOMENTO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN-VERIFICACIÓN ORDINARIA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.

3.- EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO 2022 CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL: - ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES. - UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS DIRECCIONES.

4.- OFICIO UT/0282/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ENVÍA EVIDENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS Y SUB DELEGADOS DE ESTE MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.

5.- INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2021, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.-----

6.- CERTIFICACIÓN DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022 EMITIDA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LOS REGISTROS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS ASPIRANTES AL CARGO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO DE LAS DIFERENTES COLONIAS Y COMUNIDADES DE SALVATIERRA, GTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS.-----

7.- CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS REALIZADA EL PASADO DOMINGO 20 DE MARZO DE 2022. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS.-----

8.- CERTIFICACIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE 2022 EMITIDA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE LA CUAL SE INCORPORA EL RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES DE FECHA 20 DE MARZO DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE BALLESTEROS. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS.-----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL VII SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 17:42 DIECISIETE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.- - -

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

LIC. GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**